

**PROMOCIÓN MASTERCARD**  
**“PAGA CON TU MASTERCARD Y GANA PREMIOS AL INSTANTE”**  
**(“La Promoción”)**

**TÉRMINOS Y CONDICIONES**

Los presentes son los Términos y Condiciones bajo los cuales se desarrollará y realizará la actividad promocional “**PAGA CON TU MASTERCARD Y GANA PREMIOS AL INSTANTE**” (en adelante “la Promoción”). La persona que desee participar (en adelante “*El Participante*”) reconoce y acepta que el desarrollo y realización de esta actividad promocional se sujetará única y exclusivamente a estos Términos y Condiciones.

Esta promoción la organizan exclusivamente **MASTERCARD**, domiciliado en calle Rafael Augusto Sánchez Núm. 86, de esta ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana (en lo adelante también como “**El Organizador**”). **El Organizador** es el único y exclusivo responsable por organizar la promoción y ofrecer los beneficios relacionados con la promoción.

**MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN:**

Durante el período comprendido desde el viernes veintinueve (29) de noviembre hasta el domingo uno (1) de diciembre del año dos mil veinticuatro (2024), inclusive, la Promoción se desarrollará para brindar los siguientes beneficios a los consumidores que cumplan con los requisitos de estos Términos y Condiciones. A saber:

Los clientes, consumidores o usuarios presenciales de los establecimientos comerciales de la plaza “*Blue Mall Santo Domingo*”, ubicada en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, en República Dominicana, al consumir en un mismo día en los establecimientos de dicha plaza **DIEZ MIL PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$10,000.00)** o más con una **tarjeta de crédito o débito personal Mastercard Platinum o Black**, sin importar el banco emisor, tendrán la oportunidad de participar en una ruleta interactiva digital para poder ganar certificados de regalos por un valor de **DOS MIL PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$2,000.00)** para ser utilizados en tiendas del Grupo Bennu Corp, así como en los comercios L’Occitane o Funny Factory Indoor Park\*.

*\*Solo será otorgado un máximo de un (1) certificado de regalo por día por cada cliente a través de la ruleta interactiva. Además, solo serán otorgados un máximo de sesenta (60) premios por día a través de la ruleta interactiva digital. La Promoción será válida hasta agotar existencia de un total de ciento ochenta (180) certificado de regalos, o bien hasta su término conforme al período descrito en este documento.*

Los consumos realizados en los establecimientos comerciales de Blue Mall Santo Domingo solo pueden ser acumulables en un mismo día. No serán contabilizados como consumos válidos o acumulables a los fines de la presente Promoción: a) Los consumos realizados en distintas fechas; b) Los consumos realizados en restaurantes; c) Los pagos realizados en comercios pertenecientes a la categoría de servicios, tales como telecomunicaciones,

electricidad y otros similares; d) Las compras realizadas a través de las páginas web de los establecimientos o a través de aplicaciones móviles.

### **PERÍODO Y VIGENCIA DE LA PROMOCIÓN:**

La promoción será válida a partir del día que contaremos a viernes veintinueve (29) de noviembre hasta el domingo uno (1) de diciembre del año dos mil veinticuatro (2024), inclusive, sujeto y condicionado al horario de la plaza comercial participante y los comercios establecidos en la misma.

### **TARJETAS PARTICIPANTES:**

Sólo podrán beneficiarse de la presente Promoción los titulares de tarjetas de crédito o débito personal Mastercard Platinum o Black, sin importar el banco emisor.

### **REQUISITOS PARA PARTICIPAR:**

Podrán participar en la Promoción los Participantes que:

1. Sean titulares de una tarjeta de crédito o débito personal Mastercard Platinum o Black, sin importar el banco emisor, y que además la misma se encuentre activa y vigente.
2. Asuman la totalidad de los consumos con una tarjeta de crédito o débito personal Mastercard Platinum o Black, sin importar el banco emisor, conforme a lo establecido en estos términos y condiciones.
3. La presente promoción no aplica sobre otras ofertas vigentes.
4. Aplica para compras realizadas en tiendas físicas de todos los comercios de la plaza comercial Blue Mall Santo Domingo, salvo aquellos casos especificados en este documento.
5. Acepten los presentes Términos y Condiciones.
6. Sólo podrán optar por los beneficios aquí plasmados los titulares de de una tarjeta de crédito o débito personal Mastercard Platinum o Black, sin importar el banco emisor, emitida en República Dominicana, mayores de dieciocho (18) años y con identificación válida y actualizada disponible.

### **ACCESO A LOS BENEFICIOS:**

Para acceder a los beneficios objeto de esta Promoción cada participante debe realizar la totalidad del pago de sus compras en un mismo día en los comercios de Blue Mall Santo Domingo con una tarjeta de crédito o débito personal Mastercard Platinum o Black, sin importar el banco emisor. En la presente promoción no participan las tarjetas comerciales Mastercard.

## **CONDICIONES PARA LA OBTENCIÓN Y USO DEL CERTIFICADO DE REGALO:**

- Para tener acceso a participar en la ruleta interactiva y posteriormente recibir el certificado de regalo, los beneficiarios deben haber cumplido todos los requisitos de estos Términos y Condiciones, muy especialmente lo dispuesto en cuanto al tipo de tarjeta a utilizar, cuantía de consumos mínimos en un mismo día y establecimientos participantes.
- Los beneficios no serán entregados de manera automática, el beneficiario deberá dirigirse el mismo día en que ha realizado sus consumos al stand Mastercard que estará ubicado en el primer nivel del centro comercial Blue Mall Santo Domingo en el horario habilitado para el mismo, con los recibos y comprobantes de sus consumos.
- El acceso a la ruleta interactiva digital y al certificado de regalo, según sea el caso, será otorgado a los participantes que hayan logrado cumplir con todos los requisitos expuestos en estos Términos y Condiciones.
- El participante reconoce y acepta que la responsabilidad para **El Organizador** culmina con la entrega del certificado de regalo, en caso de que el beneficiario lo haya obtenido.
- El certificado de regalo no es canjeable por efectivo.
- El certificado de regalo no podrá ser acumulable con ninguna otra promoción u oferta.
- Sólo podrá utilizar el certificado de regalo el titular de la tarjeta con la cual se haya generado el beneficio.
- Al momento de la redención del certificado de regalo, el tarjetahabiente deberá consumir la totalidad del valor de este. El valor del certificado de regalo no podrá ser fraccionado de ninguna manera y es válido por un (1) solo uso.
- Para fines de uso del certificado de regalo, el mismo tendrá una vigencia de un (1) año a partir de la fecha de entrega.
- El beneficiario reconoce y acepta que el certificado de regalo a ser entregado deberá ser consumido en una de las tiendas del Grupo Bennu Corp, así como en los comercios L'Occitane o Funny Factory Indoor Park, ubicados en Blue Mall Santo Domingo.

## **LÍMITES DE LA PROMOCIÓN:**

Sólo los titulares de una tarjeta de crédito o débito personal Mastercard Platinum o Black, sin importar el banco emisor, que además se encuentren activas y vigentes, podrán beneficiarse de esta promoción, bajo las siguientes limitantes:

- Los beneficios aquí plasmados podrán ser disfrutados por los clientes durante la vigencia de la promoción, con las limitantes expuestas en este documento.

- En el caso de que el pago sea realizado por una tarjeta en dólares, el cargo será computado y aplicado a la tasa del dólar que maneje el banco emisor de la tarjeta del participante el día de la compra a los fines del cómputo de los consumos realizados.
- Los consumos realizados en los establecimientos comerciales de Blue Mall Santo Domingo, según apliquen, solo podrán ser acumulables en un mismo día.
- No serán contabilizados como consumos válidos o acumulables a los fines de la presente Promoción aquellos realizados en restaurantes, así como tampoco serán contabilizados los pagos realizados en comercios pertenecientes a la categoría de servicios, tales como telecomunicaciones, electricidad y otros similares. No aplican a los fines de la presente Promoción las compras realizadas a través de las páginas web de los establecimientos participantes, así como tampoco aquellas realizadas vía aplicaciones móviles o similares.
- Sólo podrán optar por los beneficios aquí plasmados las personas mayores de dieciocho (18) años con identificación válida y actualizada.
- El beneficiario debe consumir en los comercios de Blue Mall Santo Domingo un mínimo de **DIEZ MIL PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$10,000.00)** en un mismo día con una tarjeta de crédito o débito personal Mastercard Platinum o Black, para poder aplicar al beneficio aquí expuesto.
- No pueden participar en la Promoción personas que quieran beneficiarse de la misma pagando con un medio de pago diferente a una tarjeta de crédito o débito personal Mastercard Platinum o Black. Tampoco participan las tarjetas comerciales.
- Los beneficios aquí plasmados no son acumulables con ninguna otra promoción, beneficio, descuento u oferta.

#### **INHABILITADOS PARA PARTICIPAR:**

No pueden participar en la Promoción personas que quieran beneficiarse de la misma pagando con un medio de pago diferente a una tarjeta de crédito o débito personal Mastercard Platinum o Black. Tampoco participan las tarjetas comerciales o empresariales.

#### **OPERACIONES ILÍCITAS O FRAUDULENTAS CONTRA LA PROMOCIÓN:**

**El Organizador** se reserva el derecho de, a su exclusiva discreción, invalidar cualquier y toda participación de cualquier Participante, si **El Organizador** considera que el Participante ha tratado de, o efectivamente ha logrado, manipular de forma ilícita o fraudulenta, la administración, la seguridad, la equidad y la debida ejecución de la Promoción.

#### **OTROS TEMAS LEGALES:**

1. Los beneficios de esta Promoción se consideran personales e intransferibles.

2. Esta Promoción no es acumulable con otros beneficios, descuentos y/o promociones y no son canjeables por efectivo.
3. Esta Promoción y sus beneficios aplica sobre el precio vigente de los artículos bajo la exclusiva responsabilidad de Comercios Participantes, durante el Período de la Promoción.
4. **Mastercard**, no es responsable frente a los Participantes por la calidad de los productos y/o servicios, así como del cumplimiento de todas las normas existentes y por existir (durante el Período de la Promoción) relacionadas con la producción, normas de sanidad, comercialización y el uso de los productos adquiridos en el curso de la presente Promoción. **Mastercard** no provee producto y/o servicio alguno, ni se hace responsable por los productos ni servicios objeto de la Promoción, ni por errores humanos, técnicos o de computadoras que hagan que no se reciba el beneficio objeto de esta Promoción.
5. Ni **Mastercard**, ni sus designados, ni cesionarios, ni alguno de sus respectivos directivos, empleados, representantes y/o agentes, tendrán responsabilidad por daños que se deban total o parcialmente, directa o indirectamente, por la aceptación de los productos o servicios ofrecidos por el Comercio Participante, incluyendo daños físicos, mentales o patrimoniales, grave daño corporal o la muerte.
6. Al participar se entenderá que los Participantes han aceptado íntegramente estos Términos y Condiciones.
7. Los presentes Términos y Condiciones serán válidos ante **El Organizador**, independientemente de las propuestas, ofertas y/o comunicaciones tanto de los bancos emisores, así como de terceros, relacionados directamente con los presentes Términos y Condiciones.
8. El Participante reconoce y acepta que en el desarrollo de la presente promoción se podrían presentar inconvenientes logísticos propios de este tipo de actividades. En el caso en que se presenten tales inconvenientes, El Participante acepta que se dirigirá directamente al representante del Comercio Participante donde realizó la compra, quien estará encargado de brindar el soporte adecuado, o bien se dirigirá directamente al Stand Mastercard que estará ubicado en el primer nivel de Blue Mall Santo Domingo.

## **MODIFICACIÓN O SUSPENSIÓN DE PROMOCIÓN**

En la extensión de lo permitido por la legislación dominicana, y en caso de resultar necesario, y/o a discreción de **El Organizador**, el mismo se reserva el derecho de ampliar y/o aclarar el alcance de los presentes Términos y Condiciones, y/o cualquiera de los procedimientos, los cuales serán comunicados a través de las redes sociales y del portal de la Promoción.

**El Organizador** podrá modificar los términos y condiciones de la Promoción, a su sola discreción, siendo cualquier modificación informada a través de los medios de comunicación utilizados para el lanzamiento de la Promoción. En caso de fuerza mayor y/o caso fortuito y/o razones atendibles, que genere alguna imposibilidad para llevar a cabo la Promoción o para continuar con la misma, **El Organizador** podrá suspender definitivamente o transitoriamente la misma, como así también, introducir las modificaciones pertinentes, para lo cual se notificará al público en general, por los mismos medios de comunicación utilizados oportunamente para el lanzamiento de la Promoción, sin que ello genere derecho alguno o

reclamo por parte de los Participantes. **El Organizador**, en ningún caso, será responsable por errores humanos o acciones deliberadas de terceros que pudieran perturbar, suspender o interrumpir el normal desarrollo de la presente Promoción.

## **USO DE IMAGEN**

**El Organizador** podrá difundir el nombre y/o imágenes y/o datos personales de los Participantes beneficiados de cualesquiera de los beneficios descritos en la presente promoción, por los medios de comunicación seleccionados: TV, Prensa, Radio, Exteriores y Medios Digitales, durante el Período de Vigencia de la Promoción y por el plazo de un año y seis meses posteriores y sin obligación de compensación alguna a favor de dichos Participantes. Se considerará que los Participantes han prestado su consentimiento al respecto, con el solo hecho de beneficiarse en la Promoción, sin perjuicio de lo anterior, y para efectos formales y como condición para la entrega de los beneficios a los Participantes, éstos deberán emitir por escrito y favor de **El Organizador**, autorización gratuita y suficiente para la utilización de sus datos personales e imágenes a través de los medios de comunicación antes identificados.

## **ÁREA DE LA PROMOCIÓN:**

Promoción únicamente válida para ser disfrutada en la plaza comercial Blue Mall Santo Domingo, según las especificaciones indicadas en este documento.

## **LEY APLICABLE:**

Los Participantes reconocen y aceptan que la ley aplicable para cualquier controversia que surja con relación a la actividad será la de República Dominicana, y renuncian a su derecho a iniciar cualquier tipo de reclamación en otra jurisdicción.

## **DIVULGACIÓN:**

Los presentes Términos y Condiciones se encuentran disponibles para su consulta durante el Periodo de la Promoción en la página web:

<https://caribbean.mastercard.com/es-region-car/consumidores/conozca-nuestras-ofertas-y-promociones/república-dominicana.html>